

DECRETO Nº 1555_/

LAJA, Mayo 24 de 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO, Directivo, Grado 8* E.M. y PAULINA ARIZABALO BARRA, Profesional, Grado 9* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4—Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- DESIGNESE Cometido funcionario a Doña ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO, Directivo, Grado 8* E.M. y PAULINA ARIZABALO BARRA, Profesional, Grado 9* E.M. por el día 24 de Mayo del 2010
- 2.- DESTINO Las funcionarias se dirigirán a la ciudad de Chillan a Jornada de Capacitación Red Chile Crece Contigo comuna de Laja
- 3.- SUBROGACION. Mientras dure la ausencia de Elizabeth Oporto Altamirano, será subrogada por Doña Jenny Lara Jara, Profesional, Grado 10* E.M.
- el articulo primero horas las funcionarias señaladas en 3.- PAGUESE a extraordinarias a contar de las 17:03 a 21:30 hrs. del día 24 de Mayo del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ MUNICIPAL SECRETARIA

POR ORDEN DEL ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/XARD/jailp

Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM